

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE HELIBERCOMMERCE S.A.
CELEBRADA EL MIERCOLES 26 DE OCTUBRE
DE 2.016

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las dieciocho horas y veinte minutos del día miércoles veintiséis de octubre del año dos mil dieciséis, en el local ubicado en la Avenida de los Shyris N36-152, sexto piso, se reúnen las siguientes personas accionistas de la compañía: señor Francisco José Peña Cordovez propietario de cinco mil (5.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una; y señor Santiago Peña Cordovez, propietario de cinco mil (5.000) acciones de igual clase y valor. El primero de los nombrados además es el Presidente de la compañía y el segundo es Gerente General y por tanto Secretario de la compañía. Los presentes, que representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la compañía, acuerdan constituirse como en efecto se constituyen en sesión de Junta General Universal de Accionistas. El Presidente formula y somete a consideración de los presentes los siguientes puntos que conforman el Orden del Día:

- 1.- Informe del Gerente por el año 2.014
- 2.- Informe del Comisario por el año 2.014
- 3.- Conocimiento y resolución sobre los Balances de 2.014
- 4.- Destino de las utilidades de 2.014
- 5.- Nombramiento de Comisarios y fijar sus remuneraciones

Preside la sesión el Titular señor Francisco José Peña Cordovez y actúa como Secretario el Titular señor Santiago Peña Cordovez. A la hora indicada, el Presidente consulta si los presentes se encuentran conformes con el Orden del Día formulado y todos aprueban y manifiestan que están de acuerdo con los puntos a tratar por lo que declara instalada la sesión y pone en consideración de los presentes el primer punto del Orden del Día, esto es: "Informe del Gerente por el año 2.014". El Presidente pide al Secretario que de lectura al Informe, luego de lo cual es aprobado por unanimidad y sin observaciones. A continuación el Presidente somete a consideración de la Junta el segundo punto del Orden del Día, esto es: "Informe del Comisario por el año 2.014". El Presidente pide al Secretario que de lectura al Informe de la señorita María Teresa Izurieta Espinel luego de lo cual es aprobado por unanimidad y sin observaciones. Luego el Presidente somete a consideración de los presentes el tercer punto del Orden del Día, esto es: "Conocimiento y resolución sobre los Balances de 2.014". Luego de algunas deliberaciones, los Balances de 2.014 son aprobados por unanimidad y sin observaciones. A continuación el Presidente pone a consideración de la Junta el cuarto punto del Orden del Día, esto es "Destino de las utilidades de 2.014". El señor Francisco José Peña Cordovez propone que se dejen las utilidades sin repartir hasta tanto se concluya el proyecto en marcha, lo cual es aceptado por unanimidad y sin observaciones por todos los asistentes. Acto seguido el Presidente somete a consideración de los presentes el quinto punto del Orden del Día, esto es: "Nombramiento de Comisarios y fijar sus remuneraciones". El señor Santiago Peña Cordovez mociona que se re-elija como Comisario Principal a la señorita María Teresa Izurieta Espinel y se nombre como Comisario Suplente a la

señora María Elena Díaz, lo cual es aprobado por unanimidad y por tanto quedan nombrados Comisarios para el año 2015 la señorita María Teresa Izurieta Espinel como Comisario Principal y la señora María Elena Díaz como Comisario Suplente. También mociona que se fije como remuneración del Comisario Principal, la suma de US trescientos (300,00) dólares lo cual es aprobado por unanimidad y sin observaciones. Adicionalmente, el señor Santiago Peña Cordovez manifiesta que se había nombrado como Comisario Principal para el año 2014 a la señorita Alicia Escudero Real pero que debido al cambio establecido por la Superintendencia de Compañías en el sentido de que las compañías con Activos superiores a \$ 60.000 debían tener como Comisario a un Contador Público Autorizado, se hizo necesario solicitarle a la señorita María Teresa Izurieta Espinel que actúe como Comisario Principal, por lo que solicita que la Junta convalide y apruebe este cambio en el nombramiento de Comisario para el año 2014; lo cual es aprobado por unanimidad y sin observaciones. Sin otro punto que deba ser conocido y resuelto por la Junta, el Presidente declara un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente Acta, luego de los cuales y con la presencia de las mismas personas, se reinstala la sesión. El Secretario da lectura a ésta Acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia de lo cual firman todos los accionistas presentes con el Presidente y el Secretario que certifica. El Presidente levanta la sesión a las diecinueve horas con diez minutos.



Francisco José Peña Cordovez
ACCIONISTA – PRESIDENTE



Santiago Peña Cordovez
ACCIONISTA - SECRETARIO